

ANUNCIO de 3 de abril de 2012, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-2011-0120.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Galyna Marchenko, cuyo último domicilio conocido estuvo en Córdoba (Córdoba).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Galyna Marchenko, DAD-CO-2011-0120, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-85/07-AS, finca SC_000007, sita en calle Mucho Trigo, 29, 1.º, 7, en Córdoba (Córdoba) se ha dictado Resolución de 12 de marzo de 2012, del Gerente Provincial de Córdoba, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probadas las causas de desahucio imputada. Apartado c) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y en su virtud, «No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa», se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1, Ofc. 53, 1.ª Plt., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 3 de abril de 2012.- El Gerente Provincial, Rodrigo Barbudo Garijo.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, del trámite de información pública de proyectos para la tramitación de concesión administrativa consistente en la instalación y explotación de atraques deportivos en el puerto de La Atunara, t.m. La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por el Club Náutico Linense Mar de Levante. (PP. 1044/2012).

Anuncio de Información Pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa consistente en la instalación y explotación de atraques deportivos en el Puerto de La Atunara, t.m. La Línea de la Concepción (Cádiz), suscrito en enero de 2012, por el Club Náutico Linense Mar de Levante.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en el Puerto de La Atunara, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico

y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a Información Pública el proyecto presentado por dicha entidad, a efectos de que se puedan presentar alegaciones sobre el mismo.

El plazo de exposición a Información Pública es de 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la sede de esta Entidad, sita en Virgen de Aguas Santas, núm. 2 (41011, Sevilla).

Durante este plazo y ante las sedes antes detalladas, toda persona podrá presentar alegaciones y consideraciones sobre el referido proyecto.

Sevilla, 27 de marzo de 2012.- El Director de Dominio Público y Servicios Portuarios, Diego Anguís Climent.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, Edif. Administrativo Almanjazar:

Núm. de expediente: GR/TPE/00933/2007.

CIF/NIF: B-18339150.

Interesado: Hefagra Informática, S.L.

Último domicilio: Avda. de Andalucía, 18014 Granada.

Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Núm. de expediente: GR/TPE/00228/2007.

CIF/NIF: 74.645.643-V.

Interesado: Carlos Díaz Carmona.

Último domicilio: Dr. Sánchez Cozar, 1, 18003 Granada.

Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Núm. de expediente: GR/TPE/00672/2007.

CIF/NIF: A-18205815.

Interesado: Harvil, S.A.

Último domicilio: Ctra. del Genil, 19, E, A, 18009 Granada.

Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Núm. de expediente: GR/TPE/00161/2007.

CIF/NIF: H-18089797.

Interesado: Comun. de Propietarios Avda. de América.

Último domicilio: Avda. de América, 40, 18006 Granada.

Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Núm. de expediente: GR/TPE/00579/2007.

CIF/NIF: B-18702688.

Interesado: Cristalauto Lunas de Automóviles, S.L.

Último domicilio: Avda. del Sur, Edif. Príncipe, 2, 18014 Granada.

Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Núm. de expediente: GR/TPE/00742/2007.
CIF/NIF: 23.794.187-C.
Interesado: Joaquín Manuel Parra Barbero.
Último domicilio: C/ Acera del Pilar, 13, 18697 Almuñécar (Granada).
Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Granada, 26 de marzo de 2012.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, Edif. Administrativo Almanjazar:

Núm. de expediente: GR/TPE/00137/2007.
CIF/NIF: B-18706028.
Interesado: Lindaraja Servicios Hosteleros, S.L.
Último domicilio: C/ Retama, 9, 18195, Cúllar-Vega (Granada).
Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Núm. de expediente: GR/TPE/00542/2007.
CIF/NIF: B-18516393.
Interesado: Micar GS Autorrecambios, S.L.
Último domicilio: C/ Pintor López Mezquita, 7, 18140 La Zubia (Granada).
Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Núm. de expediente: GR/TPE/00056/2007.
CIF/NIF: B-18448951.
Interesado: Pilar Rodríguez García Distribuciones, S.L.
Último domicilio: C/ Las Cruces, 40, 18194 Churriana de la Vega (Granada).
Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Núm. de expediente: GR/TPE/00145/2007.
CIF/NIF: B-18686709.
Interesado: Mario Homes. S.L.U.
Último domicilio: Cr. Ronda, 5, 18800 Baza (Granada).
Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Granada, 26 de marzo de 2012.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados/as en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Em-

pleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 4.ª planta.

Núm. de expediente: GR/NPE/00095/2007.
CIF/NIF: 44.253.660-G.
Interesada: Remedios Susana Oya García.
Último domicilio: C/ Almacabel, s/n, 18811 Zújar (Granada).
Extracto del contenido: Comunicación subvención.

Granada, 28 de marzo de 2012.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8 y concordante, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 26 de marzo de 2012, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía» (FSIE-Andalucía).

La modificación afecta fundamentalmente a la totalidad del articulado de los estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Granada el día 3.11.2011, figuran doña M.ª Inés Carrasco Rodríguez (Presidenta), doña Silvia Santos Castillejo (Secretaria).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla 27 de marzo de 2012.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la no-